

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/KZH/MM

ASCENSOS

N° 2867 /P2025

LAS CONDES, 17 OCT 2025



VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos N°56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de proveer Cargo N°485, que se encuentra vacante de la planta Técnica de la municipalidad de Las Condes, por nombramiento en planta Profesional de su titular, según consta en Decreto Alcaldicio N°2802/P2025 del 01 de octubre de 2025.
- 2.- Comprobante de No deuda de Alimentos del Registro Civil e Identificación con carta "Declara recibir información y autoriza" descuentos en casos de corresponder, de los funcionarios señora Ana María Velez Arancibia y Carlos Sepúlveda Moreno.

DECRETO

- 1.-**ASCIÉNDESE**, a contar del 01 de Octubre de 2025 a los funcionarios que a continuación se mencionan, a los cargos que se indican:

A.- doña:

NOMBRE : ANA MARÍA VELEZ ARANCIBIA
RUT. : 
CARGO ACTUAL : N°574
GRADO ACTUAL : 11°
PLANTA ACTUAL : Técnica

ASCENSO AL

CARGO : N°485
GRADO : 10°
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Desarrollo Comunitario
DEPARTAMENTO : Centros Spa

B.- don:

NOMBRE : CARLOS ALBERTO SEPÚLVEDA MORENO
RUT. : 
CARGO ACTUAL : N°584
GRADO ACTUAL : 12°
PLANTA ACTUAL : Técnica

ASCENSO AL

CARGO : N°574
GRADO : 11°
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Seguridad Pública
DEPARTAMENTO : Departamento Operativo

- 2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, desempeñar sus funciones en el Departamento y Dirección que se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Depto. de Gestión de Personas
- ✓ Depto. de Finanzas
- ✓ Desarrollo Comunitario
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Interesados
- ✓ Bienestar
- ✓ Oficina de Partes